

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA



AGENCIAS REVELAN GUÍA PARA TRABAJADORES FEDERALES ACERCA DE LAS PROTECCIONES SOBRE LA DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DE PERSONAS LGBT

CONTACTOS:

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
3 de junio del 2015

Sam Schumach, (202) 606-2402; Samuel.Schumach@opm.gov
Kimberly Smith-Brown, (202) 663-4950; Kimberly.Smith-Brown@eoc.gov
Nick Schwellenbach, (202) 254-3631; nschwellenbach@osc.gov
William Spencer, (202) 653-7200; mspb@mspb.gov

WASHINGTON, D.C. – Hoy, cuatro agencias del gobierno federal con roles de asegurar la justicia en el lugar de trabajo federal revelaron una guía sobre los derechos y procesos disponibles para los solicitantes y empleados que alegan discriminación a base de su orientación sexual o identidad de género. La guía está siendo relanzada después de más de una década y ha sido cambiada sustancialmente para reflejar los desarrollos principales en la ley.

Los organismos que colaboran en la guía son la Oficina de Administración de Personal (OPM), la Comisión Para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC), la Oficina de Asesoría Especial (OSC), y la Junta de Protección de Sistemas de Mérito de los Estados Unidos (MSPB).

La guía se titula, "Abordando la Discriminación a Base de la Orientación Sexual e Identidad de Género en el Empleo Federal Civil. Una Guía para los Derechos de Empleo, Protecciones y Responsabilidades." Se puede encontrar en: www.opm.gov/LGBTGuide

Las leyes de servicio civil se han interpretado para prohibir la discriminación por orientación sexual desde 1980. Recientemente, la OSC encontró que estas leyes también prohíben la discriminación a base de identidad de género, como se refleja en su informe de agosto del 2014 [informe de practicas prohibidas de personal](#), concluyendo que una mujer transgénero fue ilegalmente acosada por funcionarios de la agencia. La EEOC también ha emitido varias decisiones en los últimos años que sostienen que individuos gay, lesbianas, bisexuales y transexuales (LGBT) pueden traer quejas válidas en el sector federal a la Comisión Para la Igualdad de Oportunidades de Empleo, incluyendo [Macy v. Holder](#) (abril del 2012) (donde se encontró que la discriminación basada en la identidad de género es discriminación sexual ilegal) y [Complainant v. Dep't of Homeland Sec.](#) (agosto del 2014) (reafirmó que la discriminación por orientación sexual basada en estereotipos de género es discriminación sexual ilegal).

La guía proporciona a los trabajadores federales con una descripción de los derechos para los empleados y las responsabilidades de las agencias bajo el Título VII del Acta de Derechos Civiles de 1964, el Acta de Reforma del Servicio Civil de 1978, y otros procedimientos de las agencias y de los sindicatos. La guía también ofrece una tabla comparativa que muestra las diferencias entre los procedimientos disponibles por la EEOC y la OSC. El objetivo de la publicación es ayudar a los empleados LGBT a tomar decisiones más informadas sobre la mejor forma de hacer valer sus derechos individuales cuando creen que han sufrido de discriminación.

"Una de mis mayores prioridades como Directora de la OPM es asegurarnos de que estamos reclutando y apoyando a los mejores talentos que se nutre de la rica diversidad del pueblo estadounidense. Necesitamos que todos nuestros empleados se enfoquen y aprovechen al máximo sus habilidades y su ingenio, en lugar de preocuparse de perder su trabajo o no obtener un ascenso debido a la discriminación," dijo la **Directora de la OPM Katherine Archuleta**. "Esta guía es un recurso importante para la comunidad lésbica, gay, bisexual, transgénero y los miembros de nuestra familia federal."

"Volver a emitir esta guía es fundamental dada la evolución que han tenido lugar en esta área en los últimos 10 años," dijo la **Presidenta de la EEOC Jenny Yang**. "Ilustra, en términos claros, la amplitud de la protección que tienen las víctimas de discriminación LGBT en el empleo federal y debe servir como un recurso invaluable para todos los empleados federales."

"La actividad de aplicación reciente de la OSC pone de relieve cómo la discriminación relacionada a LGBT viola la letra de nuestras leyes de servicio civil y el espíritu de nuestros principios del sistema de mérito," dijo la **Consejera Especial Carolyn Lerner**. "Estamos orgullosos de asociarnos con nuestras agencias hermanas para ayudar a los trabajadores federales comprender mejor sus derechos y recursos en relación con la discriminación a base de la orientación sexual y la identidad de género."

"La [investigación](#) de la Junta de Protección de Sistemas de Mérito indica que existe cierta confusión entre los empleados federales y supervisores con respecto al estado de las protecciones contra la discriminación por orientación sexual en el lugar de trabajo," dijo la **Presidenta de la MSPB Susan Tsui Grundmann**. "Desde que la misión de la MSPB es de salvaguardar, proteger y promover los principios de mérito, que incluye un trato justo y equitativo en todos los aspectos de la gestión del personal sin tener en cuenta la discriminación, apoyamos a esta guía como una herramienta útil que mejorará educar e informar a la fuerza laboral federal y los solicitantes acerca de la gama completa de opciones bajo la ley actual."

La misión de la Oficina de Administración de Personal (OPM) es de reclutar, retener y honrar a una mano de obra de clase mundial para el servicio al pueblo estadounidense. OPM apoya a agencias estadounidenses con servicios de personal y liderazgo de política, incluyendo herramientas de personal, orientación sobre las relaciones y programas para mejorar el rendimiento obrero-patronal laboral. Para obtener más información, por favor visite www.opm.gov.

La Comisión Para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC) es responsable de hacer cumplir las leyes federales que prohíben la discriminación en el empleo. Para obtener más información, por favor visite www.eeoc.gov y en su página de Twitter, @EEOCespanol.

La Oficina de Asesoría Especial (OSC) es un organismo de investigación y enjuiciamiento federal independiente. Nuestras autoridades básicas provienen de cuatro estatutos federales: el Acta de Reforma de Función Pública, el Acta de Protección de Denunciantes, el Acta Hatch, y el Acta de Empleo y Derechos de Reemplazo de Servicios Uniformados (USERRA). La misión de la OSC es de salvaguardar el sistema de méritos mediante la protección de los empleados federales y los solicitantes de las prácticas prohibidas de personal, especialmente represalia por denunciar irregularidades, y para servir como un canal seguro para denunciar irregularidades. Para obtener más información, por favor visite www.osc.gov.

La Junta de Protección de Sistemas de Mérito de los Estados Unidos (MSPB) es una agencia cuasi judicial bipartidista e independiente cuya misión es proteger a los principios del sistema de mérito y promover una fuerza de trabajo federal efectiva libre de prácticas de personal prohibidas. Para obtener más información, por favor visite www.mspb.gov